

Fecha: 07-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD INMOBILIARIA PROPIEDADES MALGON SpA

Pág.: 47
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.192

Lunes 7 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668568

EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNÁNDEZ, abogado, Notario Público Titular de la Notaría Trigésima Segunda, con oficio en Paseo Phillips número cuatrocientos sesenta y cinco, de la comuna Santiago, certifico: Escritura pública de fecha 27 junio 2025, suscrita ante mí, doña VIVIANA MARCELA HILDA MALUJE BADIOLA, chilena, divorciada, médico cirujano, cédula de identidad número ocho millones ciento setenta y siete mil trescientos treinta y seis guion K, domiciliada en Montenegro número mil ciento cincuenta y nueve, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; constituye Sociedad por Acciones.- RAZON SOCIAL: SOCIEDAD INMOBILIARIA PROPIEDADES MALGON SpA, nombre de fantasía "PROPIEDADES MALGON SpA".- DOMICILIO: Santiago.- DURACIÓN: indefinida. OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La realización por cuenta propia o ajena de la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos, como también desarrollo cualquier tipo proyectos inmobiliarios; b) Invertir en bienes muebles corporales de toda clase, como acciones, bonos, derechos, títulos de crédito, debentures y, en general, en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorpóreos, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, explotarlos, administrarlos y percibir sus frutos; c) Prestación de servicios a terceros de cualquier tipo, tales como arriendo de instalaciones de oficinas y laboratorios, de servicio de personal administrativo y secretaría, y de servicios de aseo y de transporte; d) Realizar toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con el giro antes mencionado y que los accionistas determinen de común acuerdo. Para el cumplimiento de los objetivos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros. CAPITAL: \$560.000.000, dividido en 10.000 ACCIONES nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas, mediante aporte de bienes inmuebles mencionados escritura extractada. - ADMINISTRACION: Corresponderá a doña VIVIANA MARCELA HILDA MALUJE BADIOLA.- Demás estipulaciones escritura extractada. - SANTIAGO, 27 JUNIO DEL 2025.

CVE 2668568

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

